



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCION 301, DE 2023
(- 9 NOV 2023,)

Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, y

C O N S I D E R A N D O

Que en la planta global de cargos del nivel central de la Alcaldía Municipal de Pasto, existe la vacante definitiva del empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05.

Que la vacante antes mencionada, se encontraba ocupada en provisionalidad hasta tanto se surta por concurso de méritos, por la señora MONICA DAYANA CAICEDO SALAZAR, a quien mediante Resolución No. 179 de 02 de junio de 2023, le fue aceptada la renuncia voluntaria en el empleo denominado de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05 de la planta global de cargos de la Alcaldía municipal de Pasto, quedando nuevamente la vacancia definitiva referido empleo.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1° del Decreto 648 de 2017, establece que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, el empleo de carrera vacante de manera definitiva puede proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que ante la estricta necesidad del servicio, y para evitar posibles traumatismos, la Administración Municipal requiere proveer la vacante definitiva, hasta tanto se surta por concurso de méritos y/o uso de lista de elegibles vigente.

Que el señor OSCAR IVAN VILLOTA HEREDIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.063.155 expedida en Pasto (N), acreditó el cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 05, de la planta global de cargos de la Alcaldía municipal de Pasto, razón por la cual es procedente su nombramiento provisional hasta tanto se provea el empleo mediante concurso de méritos y/o uso de lista de elegibles vigente.

En mérito de lo anterior expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar Provisionalmente en la vacancia definitiva al señor OSCAR IVAN VILLOTA HEREDIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.063.155 expedida en Pasto, como AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407, Grado 05, dependiente de la planta Global de cargos del nivel central



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCION 301 DE 2023
(- 9 NOV 2023)

Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva

de la Alcaldía Municipal de Pasto, hasta tanto se provea el empleo por concurso de méritos y/o uso de lista de elegibles vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, inclusión en nómina, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.


ARTÍCULO TERCERO. - Publicar el presente acto administrativo de conformidad a lo establecido por la norma legal vigente.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

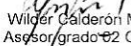
Dado en San Juan de Pasto, a los - 9 NOV 2023.


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: 
Angélica Pantoja Moreno
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó: Juan Pablo Rodríguez Chaves
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó: Equipo Jurídico
Subsecretaría de Talento Humano

Revisó: 
Wilder Calderón Morillo
Asesor grado 02 OAJD